



ZAPALLAR

República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 1764 / 2022.
ZAPALLAR,

26 JUL. 2022

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 299/2021, de fecha 25 de junio de 2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N°24 de fecha 15 de diciembre de 2021, que aprueba Presupuesto Municipal año 2022; Decreto de Alcaldía N°1539 de fecha 29 de julio de 2021, modificado por el Decreto de Alcaldía N°385 de fecha 10 de febrero de 2022, que delega la firma del Sr. Alcalde; Decreto alcaldicio N°2749 de fecha 09 de diciembre 2021, que establece cuadro subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales; Decreto Alcaldía N°1753/2021 de fecha 19 de agosto 2021, que aprueba Cuadro Subrogancia en el cargo de Alcalde, en caso de su ausencia.

CONSIDERANDO:

- Informe Social N° 167 /2022, de fecha 20 de julio de 2022, emitido por Asistente Social de la Dirección Desarrollo Comunitario.

DECRETO:

- OTÓRGUESE Ayuda Asistencial** a don (ña) **Teresa Zulema Valencia Severino**, Cédula de Identidad N° 12.123.456, con domicilio en [dirección] por un valor total de **\$110.000** (ciento diez mil pesos) por concepto de aporte en compra de lentes ópticos
- PÁGUESE mediante transferencia bancaria a nombre de: FUNDACIÓN SALUD VISUAL**, Rut N°, 65.204.329-1, cuenta corriente N° 8552811-4 del Banco Santander, por un valor de \$ 110.000 (ciento diez mil, pesos)
- IMPUTESE el gasto al ítem 215.24.01.007.000**, denominado **Asistencia Social a Personas Naturales**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Gerardo Antonio Molina Daine
Secretario Municipal



Gustavo Alessandri Bascuñan
Alcalde

SECRETARÍA MUNICIPAL / Ayuda Social.

DISTRIBUCION:

- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- DEPARTAMENTO SOCIAL.
- DEPARTAMENTO DE ADM. Y FINANZAS.
- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL.

SECRETARÍA MUNICIPAL / Ayuda Social.

ZAPALLAR

LA HACIENDA